



Dirección de Compras

NOTA - 2023 - 2025 - DCOM-SADM #UNLa
05/06/2023

CORRESPONDE EXPTE 800-23 Dictamen Comisión Evaluadora
0014-23

**E.800-23 - CD 86/23 - “Compra de Sistemas de Alarmas – 2º Llamado” - DICTÁMEN COMISIÓN
EVALUADORA N° 0014/23**

CORRESPONDE EXPEDIENTE 800/23

Dictamen N°: 0014-23

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/22, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 315/23 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Contratación Directa N° 86/23 referente a la "Compra de Sistemas de Alarmas - 2° Llamado".

De acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se analizó toda la documentación presentada por el único oferente, teniendo en cuenta Acta de Apertura, debidamente difundida en el sitio web oficial de esta Universidad, y demás constancias agregadas en autos.

SECURITON ARGENTINA SA (CUIT N° 30-70905412-7)

Monto Total: \$ **3.625.908,00** (Pesos Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Ocho).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 329.628,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnicos-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 86/23 referente a la "Compra de Sistemas de Alarmas - 2° Llamado", a la firma **Securiton Argentina SA** (CUIT N° 30-70905412-7) por un total de Pesos Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Ocho (\$3.625.908,00).

Hoja de firmas